

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER



CHRISTIAN ALEXANDER ARCE MACHACA

GOBIERNO 2019-2022

AREQUIPA - PERU

PRESENTACIÓN

El anhelado desarrollo integral de la comunidad, se garantiza con una administración pública municipal eficiente y moderna, estableciendo un diagnóstico, objetivos y acciones que nos permitan cumplir con la tarea de gobierno, esto en beneficio de los ciudadanos.

La necesidad de impulsar y reactivar nuestro Distrito, generando oportunidades laborales y respuestas inmediatas al incremento de la inseguridad ciudadana.

Somos conscientes, que sin un instrumento claro que refleje la situación real de nuestro Distrito, sobre las condiciones actuales y las acciones a realizar en la próxima gestión, será difícil llegar a concretar acciones que beneficien directamente a nuestra población.

Conocemos la realidad de nuestro querido Hunter, Por eso se daremos solución a los problemas que actualmente enfrenta el Distrito, para lograr una mejor forma de vida y buscando el desarrollo armónico y sostenible de las urbanizaciones tradicionales y pueblos. Priorizaremos la educación, salud, seguridad, servicios públicos, infraestructura de caminos y proyectos productivos en las actividades básicas: la ganadería, la agricultura, comercio, turismo rural, turismo vivencial y producción (PROGRAMA MUNICIPAL: "HUNTER DE EMPRENDEDORES") así como el mejor empleo, el deporte y la cultura a través de un adecuado **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO** para servir a la gente y gobernar con sentido de responsabilidad.

INTRODUCCIÓN

El presente **PLAN** es elaborado con la participación de diferentes representantes de sectores sociales y profesionales: contiene los siguientes aspectos:

El documento presenta en una forma clara la problemática de nuestra sociedad, se recogieron opiniones, acciones que se deben de emprender de los diferentes especialistas. Haciendo referencia a los diversos sectores que conforman la estructura de la sociedad, con sus respectivos análisis y fundamentos, los propósitos, objetivos y estrategias que se consideran más viables para alcanzarlos, al corto, mediano y largo plazo. También se analizan las diferentes opciones para impulsar el desarrollo, se hace énfasis en la necesidad de fomentar la creación de actividades alternas a la producción, con el fin de promover la generación del empleo, un desarrollo económico integral sustentable.

Se plasma una descripción de los recursos naturales, medio ambiente, imagen urbana, servicios públicos, salud, educación, cultura, turismo, seguridad pública, transporte y demás sectores que componen las actividades económicas que se desarrollan en nuestro municipio, se proponen proyectos bien definidos, los cuales permitirán que nuestro distrito se integre al proceso de modernización que estamos viviendo.

MISIÓN

“Fomentar el desarrollo integral del Distrito, mediante la participación activa de la sociedad, impulsando acuerdos y realizando acciones que mejoren la calidad de vida de sus habitantes y administrando los recursos del tesoro público con eficiencia, transparencia y honradez”.

VISIÓN

“JACOBO HUNTER Distrito, dinámico, moderno y eficiente, donde las decisiones Municipales se conviertan en oportunidades de desarrollo para la sociedad, mejorando la calidad de vida, dignidad y seguridad de nuestros vecinos”.

1.- OBJETIVOS

1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Impulsar el desarrollo económico, tecnológico y social del Distrito, promoviendo iniciativas y acciones para mejorar la calidad de vida de la población. Estableciendo PROGRAMAS MUNICIPALES.
- Servir a la población y mejorar los mecanismos de participación ciudadana.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover actividades productivas: La agricultura, ganadería, industria, comercio, turismo y de otras actividades.
- Reformular el ROF y MOF de la Municipalidad, con el propósito de agilizar y sensibilizar la administración pública.
- Diseñar y aprobar “LOS PROGRAMAS MUNICIPALES” en cada sector social.
- Coordinación con el Gobierno Nacional y sus OPDs y Gobierno Regional. El Cofinanciamiento de obras para el desarrollo. Entre otros.

CAPITULO I

INFORMACIÓN GENERAL.-

PERFIL HISTORICO

La Distritalización se remonta a la década de los 80s y es en diciembre de ese año cuando se constituye el Comité de Creación del Distrito Jacobo Hunter. Luego de una serie de gestiones ante los organismos estatales pertinentes, el histórico [2 de junio](#) del año [1990](#) se promulga la Ley 25225 de creación del Distrito Jacobo Hunter con su capital el centro poblado de Hunter. Siendo su primer Alcalde, Don Sergio Elías Valdivia Ojeda. Con ello se hacía realidad el viejo anhelo de antiguos pobladores locales.

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

El Distrito de Hunter tiene los siguientes límites:

NORTE:	Con Arequipa (Cercado).
NORESTE:	Con los Distritos de Arequipa (Cercado) y José Luis Bustamante y Rivero.
ESTE Y SUR-ESTE:	Con el Distrito de Socabaya
SUROESTE Y NOROESTE:	Con el Distrito de Tiabaya y Sachaca:

Jacobo Hunter posee una superficie de 20.37 kilómetros cuadrados, y cuenta con una elevación de 2.250 m

CAPITULO II DESARROLLO ECONÓMICO

SECTORES PRODUCTIVOS.-

AGRICULTURA Y GANADERIA

La Agricultura es el eje fundamental y una de las principales actividades generadoras de empleo en nuestro Distrito.

Por ello Crearemos el PROGRAMA MUNICIPAL: **“HUNTER PARA LA EXPORTACION”** Que comprende:

- Revestimiento al 100% de los canales de regadío
- Promover la tecnificación del riego (con la participación del PSI y dependencias del MINAG)
- Gestionar con las OPDs para apoyar a los productores con semillas, maquinaria agrícola, fertilizantes, etc.
- Fomentar alianzas estratégicas entre los Agricultores y el sector empresarial nacional e internacional. Para comercializar sus productos a un precio rentable
- Fomentar la asociatividad, como mecanismo de comercialización.
- Capacitaciones para el adecuado manejo del ganado

COMERCIO, SERVICIOS E INDUSTRIA

En estos sectores, encontramos un activo importante para nuestro Distrito.

Por ellos crearemos el PROGRAMA MUNICIPAL: **“HUNTER, DISTRITO DE EMPRENDEDORES”**, comprende:

- Promover microempresas en diferentes áreas
- Asociatividad para la comercialización de bienes y servicios

- Creación de grupos de emprendedores juveniles (promovidos por el Municipio). Capacitándolos e insertándolos en el mercado laboral.
- Creación del Programa mujeres emprendedoras (Promovido por el Municipio) Brindándoles herramientas necesarias para ser autosuficientes e independientes.

TURISMO

Crearemos el PROGRAMA MUNICIPAL ***“HUNTER PRINCIPAL DESTINO TURISTICO DE LA REGION”***. Comprende:

- En el turismo contamos con grandes riquezas naturales y festividades costumbristas.
- Impulsaremos el turismo vivencial y eclesiástico en el Distrito
- Conformación del Circuito turístico del distrito de Hunter. (actividades pasear a caballo, paseo en cuatrimotos y caminatas)
- Garantizar la seguridad en nuestras fiestas patronales, regionales, y de semana santa.
- Construcción del I Parque Turístico Infantil – Con el fin convertir a Hunter en Zona de recreación familiar y deportiva.
- Promover e incentivar deportes de aventura (Festivales Gastronómicos)
- Incentivar a la inversión privada para la construcción de hoteles y restaurantes.

CAPITULO II

DESARROLLO SOCIAL

EMPLEOS

La población requiere de fuentes de ingresos generados por empleos y por distintas actividades realizadas en los sectores: Agrícola, Ganadero, Comercio, turismo, industria y otros.

En el Distrito encontramos que la PEA, actualmente se encuentra desempleada o sub-empleada (sin beneficios de ley). Por ello es importante la

creación de nuevas fuentes de empleo y creación de los PROGRAMAS MUNICIPALES

EDUCACIÓN

La educación es el pilar fundamental en el desarrollo del Distrito.

Crearemos el PROGRAMA MUNICIPAL **“HUNTER: DESARROLLO EDUCATIVO”**

- Mejorar la infraestructura de los planteles educativos.
- Mejoramiento del nivel académico, garantías de servicios básicos dignos en los planteles
- Creación de museos y bibliotecas virtuales.
- Verificación periódica del desempeño de los maestros, así como el nivel académico
- Promover valores a los alumnos que permitan una educación integral.
- Promover y mejorar la calidad Educativa en los Programas No Escolarizados y de alfabetización.

CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Contaremos con el PROGRAMA MUNICIPAL **“FORMANDO LIDERES DEPORTIVOS”**

- Promover los valores culturales que han forjado a nuestra nación.
- Promover costumbres y tradiciones. Una población sin cultura, vivirá en la inestabilidad social.
- Creación de espacios culturales en nuestro Distrito (Talleres de danza, manualidades y otros que eleven nuestro autoestima (HUNTER TIERRA DE DANZANTES).
- Bajo la premisa que Toda persona que práctica algún deporte reduce los riesgos de caer en la delincuencia, drogadicción ó alcoholismo, mejorando también su salud y su buena aceptación ante la sociedad. Proponemos remodelaciones, rehabilitaciones de áreas verdes.
- Impulsar el proyecto de varios centros recreativos y turísticos.

- Creación del gimnasio y piscina municipal que permita la práctica del deporte de manera adecuada con los requerimientos necesarios y óptimos para su desarrollo..

SALUD

La salud pública siempre ha merecido mi principal atención. Los principales problemas de salud que enfrenta la población, son las infecciones respiratorias y estomacales, parasitosis, amigdalitis, gastritis, entre otras.

Contaremos con el PROGRAMA MUNICIPAL “*LIDERES EN SALUD PREVENTIVA PARA TODOS*”

- Gestionar campañas médicas populares con especialistas de primer nivel y dotación de medicamentos (coordinación con ONGs e instituciones competentes).
- Fomentar campañas de limpieza y asistencia social, para reducir el riesgo de enfermedades causadas por diferentes motivos como son; malos hábitos higiénicos, contaminación de alimentos y deficiencias nutricionales que inciden principalmente en el sector más vulnerable de la población.
- Adquisición de una ambulancia equipada, que permita el traslado ágil y rápido a los centros de atención especializada
- Mejoramiento de la Infraestructura en los Puestos de Salud
- Equipamiento de Material logístico e instrumental médico en diferentes especialidades
- Promover acciones cívicas (Atención Médica y preventiva) permanentes a fin de establecer una Cultura de Prevención en el Distrito.
- Ampliar la cobertura del PIN con el propósito de atender a la población vulnerable.
- Vacunación.
 - Alimentación, actividad física y otros hábitos saludables.
 - Control de factores de riesgo.
 - Prevención de accidentes, adicciones y enfermedades.

ASISTENCIA SOCIAL – DEMUNA

Para alcanzar un desarrollo integral, es necesario incluir en los planes a cada uno de los estratos sociales que lo forman. Para ello resulta obligatorio ofrecer apoyo económico y moral las clases más necesitadas.

MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

La naturaleza ha sido modificada paulatinamente por el ser humano, por la explosión demográfica y por carecer de información y educación en materia de medio ambiente y ecología.

Conformación del PROGRAMA MUNICIPAL **“HUNTER LIBRE DE CONTAMINACION”**

- Programas de reforestación en el Distrito, para darle una buena imagen y con la pavimentación de algunas calles.
- Arborización con plantas originarias principalmente en zonas eriazas del Distrito.
- Campañas de concientización dirigido a la población, sobre efectos irreversibles de la contaminación ambiental en coordinación con el MINSA y Fiscalía Ecológica

JUVENTUD

Es la riqueza humana y social. Requiere sin embargo, atención especial debido a los problemas coyunturales.

Promover no solo el deporte, la recreación y la cultura ayuda a incorporarlos al desarrollo, sino procurando integrarlos al trabajo y a la producción. Fomentar proyectos productivos para jóvenes en la región y mejores oportunidades de estudio y formación.

CAPITULO III INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

DESARROLLO URBANO

Hunter necesita invertir en infraestructura, ya que existen deficiencias en pavimentación de calles, rehabilitación de parques y jardines, banquetas, entre otros.

Existe también la necesidad de un programa de forestación que repercutirá en la calidad de vida de los pobladores y vecinos.

Es importante mencionar que para una mejor vialidad de los automovilistas se requiere de señalamientos y reductores de velocidad en prevención de accidentes y la seguridad de peatones.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- Construir una adecuada infraestructura en el ámbito de Transportes, ya que tendríamos un contacto directo con las demás poblaciones, dando mayores beneficios y brindándoles una mejor calidad de vida.
- En el Transporte de pasajeros existen deficiencias Por ello impulsaremos una adecuada supervisión en coordinación con el Municipio Provincial y PNP
- Instalación de un centro de cómputo “Biblioteca virtual municipal”
- Modernización de las señales de tránsito, principalmente en Avenidas principales e Instituciones Educativas.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Es importante el uso de tecnologías para la recolección de residuos sólidos y la utilización de EPPs para el personal encargado de mencionada labor.

Son necesarias también las campañas de limpieza pública.

SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

La seguridad pública es una de las demandas más sentidas de la población; por ello, conformaremos el PROGRAMA **MUNICIPAL “HUNTER SIEMPRE SEGURA”**

- Reforzar la vigilancia y seguridad para conservar la tranquilidad y protección de los pobladores en sus viviendas y calles, así como en su patrimonio.
- Implementación de un Plan Integral de Seguridad Ciudadana (articulando a la Comisaria, Dirigentes de Asociaciones, instituciones públicas y privadas y Distritos vecinos).
- Creación y reconocimiento de las Juntas Vecinales por cada Sector. Implementándolas con recursos logísticos y equipamientos. Priorizando los métodos disuasivos contra la delincuencia.
- Este plan, deberá enfocar sus estrategias en la prevención, utilizando espacios de recreación, deportivos y de convivencia familiar.

CAPITULO IV

ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPALES

Estableceremos la organización del gasto corriente y de programas de inversión y obra pública, informando a la ciudadanía.

ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

El presente **Plan Municipal de Desarrollo**, pretende ser el documento rector del que hacer Municipal durante los próximos cuatro años. En la organización y sistemas.

POLITICA DE INGRESOS PUBLICOS

La transparencia en el manejo de los recursos económicos será característica principal en esta administración, con un esfuerzo serio para tener ingresos públicos que nos permitan salir al encuentro de las necesidades del municipio y satisfacer las demandas de la población.

POLITICA DE GASTO PÚBLICO

El presente **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**, nos permitirá racionalizar al gasto público, basados siempre en la austeridad, brindando

especial atención al gasto de inversión Social, que nos sitúa en la posibilidad de conseguir mayor bienestar para los habitantes del distrito.

SISTEMA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA PLANEACIÓN

- Mediante El Presupuesto público participativo
- Promover espacios la participación ciudadana. Estableciendo el dialogo y la concertación.

MECANISMO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN.

Se procederá la rendición de cuentas a través de Cabildos Abiertos en forma ANUAL dando a conocer a la población sobre la inversión y gestiones realizadas. Trabajando coordinadamente con los Comités de Coordinación Local y Comités de Vigilancia Ciudadana. A través del Portal Web.